



PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RAD N° 08638-31-89-002-2020-00056-00
DEMANDANTE: YONIS RAFAEL VASQUEZ PADILLA
DEMANDADO: COOTRANSA LTDA

Señor Juez, a su despacho el proceso de la referencia informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia artículo 70 y subsiguientes CPTSS (única instancia). Esto es para su ordenación. -

Sabanalarga (Atlántico). 26 de enero de 2022. -

GISELLE BOVEA CERRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO, ENERO VEINTISEIS (26) DE DOS MIL VEINTI DOS (2022). -

Visto el anterior informe secretarial que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar para el martes 15 de febrero de 2022, a partir de las 09:00 am, para llevar a cabo audiencia única de juzgamiento conforme lo establece los artículos 70 y subsiguientes CPTSS, dentro del proceso de la referencia.

SEGUNDO: Se exhorta a las partes a ingresar el día y hora señalado a la audiencia virtual que se establecerá mediante enlace enviado por los medios electrónicos establecidos, junto con los testigos y su documento de identidad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

David Modesto Gvette Hernandez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002

Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ad554ea4b12db1d1e553e62627805b231f9483d9139cf75343255ce26b8d380**

Documento generado en 26/01/2022 04:46:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>